## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



0000 40

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003065 07.Q.IJ.003065

> Dr. Román Barros Farfán **ESPECIALISTA JURIDICO**

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía UNOSYSTEMS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 13/Julio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía UNOSYSTEMS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 23/Jul/2007 Quito, a

> Dr. Roman Barros Farfán ESPECIÁLISTA JÚRIDICO

Exp. Reserva 7146199 Nro. Trámite 1,2007.1186

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucion, bajo el No.... del REGISTRO MERCANTIL, Tomo se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de agosto del mismo año. Quao, a 25 le 1111 - 20

Dr. GAVE GAYEOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO